



Señores Presidentes y Ayuntamientos Constitucionales de la Villa de Fuente Álamo.

Indicando
un solar en
la Piedad

Fran Garcia Marin natural y vecino de esta Villa, a V. H. con el debido respeto expone: Que deseando construir de nuevo a planta, una casa en la Diputacion de Sevilla de este termino, y para ello solicita se le conceda un pedazo de terreno que se halla en el termino de dicha Diputacion y sitio denominado el Hoyo de la Cuesta procomunal de estos Vecinos, siendo de la calidad de vacio y de cripta, que existen en el referido Caserío y han de ocupar el expresado edificio, que lindan por el vante Fran Motena Mora, Medio dia Sargnat del Baño, P. niante y Norte Calle publica, y en la Usad procedy

Al H. Suplica: Que interponiendo su autorizacion y deman de ligun generacion que deuen practicar, se le conceda dicho Terreno en propiedad y en los terminos que lleve manifestado; Gracia que el exposante expone merecer de la Justificacion de V. H., en lo que quedara satisfecito y cumplida la Administracion de Justicia. Fuente Álamo 7. de Octubre de 1899

Fran Garcia

En la Corporacion, habiende tomado en consideracion las precedentes solistudes, y dicendose de suندا sobre

